



61438

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 MAYO 2008

VISTO: la gestión promovida por el Ing.Agr. Fernando Mattos;

RESULTANDO: I) solicita se declare de interés nacional la realización del IV Congreso Mundial Braford, a llevarse a cabo del 24 al 28 de marzo de 2009 en la ciudad de Punta del Este- Departamento de Maldonado-;

II) que el referido evento es organizado por la Sociedad de Criadores de Braford y Cebú del Uruguay.

III) que junto con la celebración del referido evento se prevé la realización de giras por diversos establecimientos del país finalizando el mismo con una exposición ganadera internacional donde se podrán apreciar los últimos adelantos obtenidos en la crianza de esta raza;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del IV Congreso Mundial Braford, a llevarse a cabo del 24 al 28 de marzo de 2009 en la ciudad de Punta del Este- Departamento de Maldonado-.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/02001/00493